

Estimado/a miembro de SEMED-FEMEDE

He considerado oportuno este momento para informarle sobre la actuación de la Junta de Gobierno de la Sociedad en un tema de enorme trascendencia para la Medicina del Deporte como es el dopaje.

Hace bastantes años que la Medicina del Deporte española ha vivido situaciones muy complicadas que, en este momento, cierran uno de sus capítulos con la sentencia definitiva y la entrega de las más de doscientas bolsas de sangre, a la AMA y UCI, de la denominada Operación Puerto.

Fue en el año 2006 cuando se conoció la Operación en la que, además de un número importante de deportistas, se implicó a varios médicos españoles. En ese momento ocupaba el cargo de Secretario General de FEMEDE y se planteó qué actitud debía tomar la, en ese momento, Federación en los casos de implicación de médicos en procedimientos de dopaje.

Se aceptó mi criterio de que se debía evitar que, en algún momento, la opinión pública, los medios de comunicación, aparecieran con algún titular del tipo “La Medicina del Deporte española es corrupta o favorece el dopaje”. Este hecho ya había sucedido en países de nuestro entorno con los catastróficos resultados que se pueden suponer.

Por ello, la estrategia que se inició y que se ha mantenido hasta la actualidad fue la de cumplir el código de Deontología Médica y colaborar con las autoridades en la lucha contra el dopaje.

El código de Deontología Médica es de obligado cumplimiento para los médicos y a él también se deben someter las Sociedades Profesionales inscritas en el registro del Colegio de Médicos.

El artículo 38.4 dice que “No supone faltar al deber de confraternidad el que un médico comunique a su Colegio con discreción las infracciones de sus colegas contra las reglas de la ética médica o de la práctica profesional”, y el artículo 61.3 indica “El médico que tuviera conocimiento de prácticas de este tipo por parte de un colega no podrá dar nunca por aceptable esa conducta, estando obligado a denunciarla a la autoridad competente y a su Colegio”.

Desde esta presidencia se han comunicado a las comisiones deontológicas de los colegios en los que se encuentran colegiados los facultativos implicados en procedimientos de dopaje, así como a la Comisión Deontológica Central, todos los casos de implicación en dopaje de médicos que hemos conocido.

../..

Son varios los casos que hemos sufrido, pero hemos conseguido que no se identifique a los médicos sospechosos con la Medicina del Deporte española.

En el caso que afectó al ciclista sancionado por clenbuterol, un periodista en un programa de radio en directo hizo el comentario de que la Medicina del Deporte española estaba altamente implicada en el dopaje. Le respondí, en ese mismo programa en directo, que desconocíamos el número de médicos españoles implicados en dopaje, pero que en modo alguno podía nadie decir que la Medicina del Deporte española estaba identificada con el dopaje y que si mantenía su comentario, lo tendría que repetir delante de "su Señoría". El periodista retiró su comentario que no se ha vuelto a repetir porque, evidentemente, la Medicina del Deporte española, representada por esta Sociedad, no puede amparar a médicos implicados en dopaje y que, además, ya sancionó a uno de ellos.

Entendemos que esta es la manera de defender el prestigio y los intereses del colectivo de Médicos de Deporte frente a un tema que tanto daño hace al deporte a sus deportistas y que, de otra manera, podría afectar a los profesionales médicos que realizan su trabajo honestamente.

Esperando que esta información haya sido de su interés, reciba un cordial saludo.



Dr. Pedro Manonelles Marqueta  
Presidente de la Sociedad Española de  
Medicina del Deporte (SEMED-FEMEDE)